

Estimado Sr. Delegado de Tenis:

Con el presente comunicado que enviamos a todos los clubes de tenis de esta Comunidad, anunciamos la convocatoria de la **“LI Edición de la Liga Juvenil de la Federación de Tenis de Madrid 2023/2024”**, así como los detalles básicos para su organización y aclaraciones sobre los puntos más importantes del “Reglamento de Ligas”, cuyos artículos y resumen de los mismos se encuentran en este documento.

El comité juvenil ha decidido realizar una serie de cambios en la organización de esta competición atendiendo a las siguientes razones:

- 1.- Que en todas las divisiones y grupos se disputen las mismas jornadas y en las mismas fechas con el objetivo de ofrecer a todos los grupos las mismas condiciones
- 2.- Que se den las mismas oportunidades a todos los clubes independientemente del número de equipos que presenten a estar en las primeras divisiones
- 3.- Que en la medida de lo posible cada equipo juegue con otros equipos de su nivel, para hacer la competición más atractiva
- 4.- Que exista competición hasta la última jornada de todos los grupos porque los partidos y sus resultados tengan interés.

La estructura de la Liga Juvenil será (subrayado las novedades):

- 1.- La 1ª División pasa a ser de 16 equipos divididos en 4 grupos de 4 equipos
- 2.- En 1º División solo podrá haber equipos 1, es decir, que solo podrá haber 1 equipo por club
- 3.- La 2ª y 3ª División se compondrá de 32 equipos agrupados en 8 grupos de 4 equipos
- 4.- En 2ª División habrá un máximo de 2 equipos del mismo club. En 3ª División y sucesivas no habrá limitación de equipos por club. Ambos casos atenderán a que no pueden coincidir en el mismo grupo, tanto en la Fase 1 como en la Fase 2
- 5.- En 4ª División Preferente habrá 32 equipos agrupados en 8 grupos de 4 equipos.
- 6.- En 4ª División Base (última división) se configurarán los grupos necesarios para para acoger a todos los equipos que se inscriban y se podrán configurar grupos con más o con menos equipos.
- 7.- En todas las Divisiones se jugará en dos fases, la Fase 1 en la que se jugará en los grupos todos contra todos a doble vuelta y será clasificatoria para la Fase 2 donde se configurarán los grupos que jueguen “Por el título” en 1ª división (por el ascenso en las demás divisiones) o “Por la permanencia”. En la Fase 2 también se jugará a doble vuelta.
- 8.- Ascensos: de 2ª División a 1ª División ascenderán los equipos mejor clasificados de cada grupo “Por el ascenso” que puedan ascender.
En 3ª División, 4ª División Preferente y 4ª División Base ascenderán los 2 equipos mejor clasificados de cada grupo “Por el ascenso” que puedan ascender.
- 9.- Descensos: descenderán los dos últimos clasificados en cada grupo “Por la permanencia” en todas las Divisiones
- 10.- Los 20 jugadores masculinos y las 10 mejores jugadoras femeninas del ranking de Madrid de cada categoría solo se pueden inscribir en el equipo 1 del club al que pertenecen

Así para esta temporada 2023-24, que será una temporada de transición del modelo anterior al actual, las divisiones quedarán configuradas con los equipos tal y como se refleja en el siguiente cuadro. El detalle de cada división quedará explicado en los puntos siguientes de este documento.

	1ª división	2ª división	3ª división	4ª división preferente	4ª división base
1	UNIV. EUROPEA TENISPAIN -01-	UNIV. EUROPEA TENISPAIN -03-	C. D. BREZO OSUNA -01-	C.D.T.P. NAVALCARNERO -01-	C.D.T. RIVATENIS COVIBAR2 -01-
2	C.T. CHAMARTIN -01-	C.T. ALBORAN -03-	C.T. ARANJUEZ -01-	C.T. ALAMEDA -02-	C.T. VALLECAS -02-
3	C.T. ALBORAN -01-	UNIV. EUROPEA TENISPAIN -02-	C.T. POZUELO -02-	C.D. SEK -03-	C.T. SOTO DEL REAL -01-
4	C.T. INTERNACIONAL -01-	C.T. CHAMARTIN -02-	UNIV. EUROPEA TENISPAIN -04-	C.T. ARANJUEZ -02-	MASTERTENNIS ACADEMY -02-
5	TENIS PADEL ALCOBENDAS -01-	CET ALCALA -02-	C.T. VALLECAS -01-	CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID -03-	C.T.P. VILLA LEGANES -03-
6	CET ALCALA -01-	C.T. INTERNACIONAL -02-	CET ALCALA -04-	C.D. AVANTAGE -03-	R.A.C.E. -03-
7	E.T. MAJADAHONDA -01-	C.T. ALBORAN -02-	C.T. ALBORAN -04-	C.T. SAN JOSE D PARQUE -01-	C.T. COBEÑA -01-
8	R.A.C.E. -01-	C.T.P. VILLA DE GETAFE -01-	C.T.P. VALDEPELAYOS -03-	ESQUI-TENIS VILLALBA -02-	C.T. FUENCARRAL -02-
9	ALBORADA -01-	C.T. MONTEABANTOS -01-	C.T. AMANECER -01-	C.T. CARRAPERAL-GRIÑON -01-	C.T. PARQUE CATALUÑA -01-
10	VILLA LEGANES -01-	AMIGOS TENISTAS DE PARLA -01-	AMIGOS TENISTAS DE PARLA -03-	C.T. LAS ROZAS -02-	C. PROTENIS COLMENAR -02-
11	C.D. SEK -01-	C.D. TALENT TEAM -01-	C.T. FUENCARRAL -01-	CDE EL HANGAR -01-	C.D. SEK CIUDALCAMPO -01-
12	C.T. POZUELO -01-	C.T. VALDEMORILLO -01-	C.T. MIRASIERRA -01-	C.T. POZUELO -04-	SAN AGUSTIN DE GUADALIX -01-
13	CLUB DE CAMPO -01-	C.T. LAS ROZAS -01-	ESC. MUNICIPAL DAGANZO -01-	C. HUMANES DE MADRID -01-	C.T. SAN LORENZO ESCORIAL -01-
14	C.T.P. VALDEPELAYOS -01-	T.P. ARGANDA DEL REY -01-	E.T. MAJADAHONDA -02-	C.T. LAS ROZAS -03-	CDE MPAL. ARROYOMOLINOS -01-
15	C. MOSTOLES -01-	C.D. SEK -02-	C.T.P. VILLA LEGANES -02-	ENCINAS DE BOADILLA -01-	C.T.P. VALDEPELAYOS -04-
16	C.T. ALAMEDA -01-	CET ALCALA -03-	C.T. POZUELO -03-	TENIS PADEL ALCOBENDAS -04-	C.D. LOREA 2 -01-
17		C.D. AVANTAGE -01-	CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID -02-	C.T. PARQUE CATALUÑA -01-	C. TECNIFICACION RAQUETA RIVAS -01-
18		TENIS PADEL ALCOBENDAS -02-	A.D. ALBORADA -03-	OCAPA MADRID -01-	C.T.P. VILLA DE GETAFE -02-
19		C.T. LA MORALEJA -01-	C.T. VALDEMORO -01-	C.D. M. LA DEHESA -01-	C. D. BREZO OSUNA -02-
20		C. PROTENIS COLMENAR -01-	ESC. MUNICIPAL DAGANZO -02-	C.D. AVANTAGE -04-	C.T. VILLA DE PINTO 2001 -01-
21		CIUDAD DEPORTIVA JARAMA -01-	TENIS PADEL ALCOBENDAS -03-	C.T. FUENLABRADA -01-	CARAL OCIO 01
22		ESQUI-TENIS VILLALBA -01-	MASTERTENNIS ACADEMY -01-	AMIGOS TENISTAS DE PARLA -04-	
23		C.T.P. VALDEPELAYOS -02-	CDE CPV -01-	C.T.P. ARGANDA DEL REY -02-	
24		C.T. TORREJON ARDOZ -01-	C. MOSTOLES TENIS -02-	C.T. VALDEMORILLO -02-	
25		C.D. AVANTAGE -02-	C.T. ALBORAN -05-	EL TEJAR C. DE TENIS -02-	
26		C.T. INTERNACIONAL -03-	C. AUPA -01-	C.T. VALDEMORO -02-	
27		C.T. IVIASA-ESTORIL -01-	EL TEJAR C. DE TENIS -01-	C.T. ONDARRETA -01-	
28		AMIGOS TENISTAS DE PARLA -02-	C.T. TORREJON ARDOZ -03-	C.T. ALCORCON -02-	
29		C.T. ALCORCON -01-	C.D. RIVAS SPORT -01-	C.T. LA MORALEJA -02-	
30		C.T. CHAMARTIN -03-	C.T. TORREJON ARDOZ -02-	C.T. MIRASIERRA -02-	
31		R.A.C.E. -02-	A.D.T. COLMENAR VIEJO -01-	C.T. VILLAVICIOSA -01-	
32		A.D. ALBORADA -02-	C.T. COSLADA -01-	A.D. ALBORADA -04-	

INFORMACIÓN.**1. Comienzo y final de la Liga:**

- a) La **Fase 1** de grupos de cuatro equipos comenzará el fin de semana del **30 de septiembre/1 de octubre** y finalizará el fin de semana del **11/12 de noviembre**.
- b) La **Fase 2** de grupos de cuatro equipos comenzará el fin de semana del **25/26 de noviembre** de 2023 y finalizará el fin de semana del **27/28 de enero** del 2024
- c) La **GRAN FINAL DE LA LIGA JUVENIL** y el **3º y 4º PUESTO** se convocarán al finalizar la **Fase 2**.

2. Inscripción de los equipos y jugadores:

- a) Los clubes interesados en participar deben **inscribir a sus equipos del 17 de julio al 4 de septiembre**.
- b) La inscripción se hará en el formato Excel normalizado
- c) Desde el momento en que el club vea en su Extranet que aparece su equipo o equipos, es el propio club el que debe dar de alta a los **jugadores** y la fecha tope para ello será el **15 de septiembre** (no hay que esperar a que acabe el plazo de inscripción para ir metiendo jugadores).

3. Equipo incompleto: Cada equipo está obligado a inscribir a doce jugadores como mínimo, que puedan disputar todos los partidos de cada encuentro. Los jugadores se inscribirán en dos grupos:

- a) Grupo A: Juniors y cadetes
- b) Grupo B: Infantiles y alevines.
- c) El número mínimo de jugadores de cada grupo, será cualquiera de los siguientes:
- d) Grupo A: 6, 5, 4. b) Grupo B: 6, 7, 8.
- e) En todo caso los jugadores deberán ser inscritos obligatoriamente en la categoría que le corresponda por edad. Los jugadores inscritos serán ordenados de acuerdo con la clasificación nacional vigente para cada categoría. Cuando tengan la misma clasificación o se produzcan nuevas altas coincidentes en clasificación, el club los ordenará a su criterio. Este orden se mantendrá durante todo el campeonato.

4. El Sorteo: Se realizará el **19 de septiembre a las 12,00 horas** en las instalaciones de la FTM por parte de los Jueces Árbitros designados para dirigir la competición, con asistencia del Comité responsable de la Liga y los representantes de clubes y jugadores que deseen asistir.**5. Publicación de los grupos y calendario:**

- a) Una vez realizado el sorteo, se procederá a su publicación en la página web de la F.T.M. (apartado correspondiente a ligas), a la mayor brevedad posible, para que los equipos puedan ir haciendo su previsión y reservas de pistas.
- b) Una vez publicado el calendario los clubes dispondrán de tres días para su revisión y corrección de errores, por lo que se aconseja no imprimir el calendario a efectos de posibles modificaciones, hasta pasados los tres días. A partir de esa fecha el calendario será definitivo.

6. En la web de la Federación “Tu Federación”:

- a) Se encuentra colgado el Reglamento Técnico de Competiciones de esta Federación, que recientemente ha sido actualizado por esta Federación y aprobado por la Comisión Delegada y por la Comunidad de Madrid.

COMITÉ JUVENIL**LI LIGA JUVENIL F.T.M. 2023-24**

- b) En dicho Reglamento Técnico, a partir del Artículo 40 se encuentra ubicado el “Reglamento Sistema de Ligas” cuyo resumen se adjunta en este documento, que se debe consultar y cumplir por los participantes en esta Liga Juvenil.

7. Normativa de esta Competición:

- a) Con el fin de aclarar o incluir todos aquellos puntos necesarios no recogidos al completo en el Reglamento Técnico “Reglamento de Ligas”, se crea a nivel de los distintos Comités responsables de competiciones, UNA **NORMATIVA ESPECÍFICA**, la cual deberá ser aprobada por la Junta Directiva de la FTM.
- b) Tanto el Reglamento Técnico “Reglamento de Ligas”, como la **NORMATIVA** de cada competición se deben conocer y cumplir por los clubes y responsables de los equipos participantes.

NORMATIVA ESPECÍFICA para esta Liga aprobada por la Comisión Delegada FTM el 29 de junio de 2023**1. Artículo 40, Organización:** (Consultar su contenido).**2. Artículo 41, Formato y sistema de puntuación:****A) Puntos del 1 al 8**

La liga se disputará en dos fases y se constituirá de las divisiones necesarias, de acuerdo con el número de equipos inscritos:

a. Criterios de formación de los grupos en la Fase 1:

- 1) Se designarán **cabezas de serie** en cada grupo. Para su designación se tomarán como referencias las dos mayores puntuaciones por cada una de las categorías (junior, cadete, infantil y alevín) en masculino y la primera mayor, en el caso de las femeninas, entre los componentes de los equipos participantes.
- 2) El **resto de los equipos** se asignarán a los grupos por sorteo.
- 3) Se formarán grupos en distintas divisiones, tal y como se puede ver en los apartados de cada división.

b. Criterios de formación de los grupos en la Fase 2: En caso de **coincidencia** de dos equipos del mismo club en un grupo de la Fase 2, en los que se determinan ascensos y descensos, el equipo que haya obtenido la menor puntuación de la Fase 1, de entre ellos, será sustituido por el equipo habilitado para ascender/descender que coincidió en su mismo grupo de la fase.**c. Tanto en la Fase 1, como en la Fase 2:**

- 1) En cada grupo juegan todos contra todos a doble vuelta.
- 2) No es imprescindible haber finalizado la primera vuelta de una fase para empezar la segunda vuelta de la misma.
- 3) Es imprescindible haber finalizado la primera fase de una división para poder comenzar la segunda fase.
- 4) No habrá más de un equipo del mismo club en cada grupo.

Particularidades de cada división
Subrayado exclusivamente para esta temporada transitoria 2023-24
• PRIMERA DIVISIÓN:
Fase 1:

- Estará compuesta por cuatro grupos de cuatro equipos (16 en total) que jugarán todos contra todos a doble vuelta. En esta fase cada equipo disputa 6 encuentros.
- Habrá cuatro cabezas de serie
- Los puestos en los grupos del resto de los equipos se adjudicarán por sorteo
- Los grupos se nombrarán A, B, C y D
- Los equipos que compondrán la 1ª División serán:
 1. Los 6 equipos que se mantuvieron en 1º División según los resultados finales de la Liga Juvenil 2022-23
 2. Los 2 equipos que ascendieron de 2ª División según los resultados finales de la Liga Juvenil 2022-23
 3. Los 2 equipos a los que les tocaba descender a 2ª División según los resultados de la Liga Juvenil 2022-23
 4. Los otros 6 equipos con mejor coeficiente de 2ª división de la Liga Juvenil 2022-23 y que puedan ascender.

Fase 2:

- Se formarán nuevos grupos en función de la clasificación obtenida por los equipos en la Fase 1, que jugarán todos contra todos a doble vuelta, quedando la composición de los grupos de la siguiente manera.
- Los 2 equipos mejor clasificados en su grupo en la Fase 1 disputarán la **Fase 2 "Por el Título"** según el esquema adjunto al final del documento y se colocarán en los grupos según el siguiente cuadro

1ª División - Fase 2 "Por el título"	
Grupo A	Grupo B
Camp G-A	Camp G-B
2º G-B	2º G-A
Camp G-C	Camp G-D
2º G-D	2º G-C

- Finalizada la **Fase 2:**
 - Los equipos clasificados en primer lugar en cada grupo disputarán la **GRAN FINAL DE LA LIGA JUVENIL** a partido único en las instalaciones de la FTM en la fecha que el Comité Juvenil programe inmediatamente a continuación de la finalización de la Fase 2. De este partido saldrá el **CAMPEÓN DE LIGA JUVENIL 2023-24**
 - Los equipos que han quedado segundos en cada uno de los grupos jugarán en

la misma fecha de la Gran Final por el 3º y 4º puesto.

- Los equipos clasificados en 3º y 4º puesto en su grupo de la Fase 1 disputarán la **Fase 2 “Por la Permanencia”** según el esquema adjunto al final del documento y se colocarán en los grupos según el siguiente cuadro

1ª División - Fase 2 “Por la permanencia”	
Grupo C	Grupo D
3º G-A	3º G-B
4º G-B	4º G-A
3º G-C	3º G-D
4º G-D	4º G-C

- Al finalizar la **Fase 2 “Por la Permanencia”** los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º de cada grupo permanecerán en la 1ª División para la siguiente temporada y los equipos clasificados en 3º y 4º puesto descenderán a 2º División para la siguiente temporada

- **SEGUNDA DIVISIÓN:**

Fase 1:

- Estará compuesta por ocho grupos de cuatro equipos (32 en total) que jugarán todos contra todos a doble vuelta. En esta fase cada equipo disputa 6 encuentros.
- Habrá ocho cabezas de serie
- Los puestos en los grupos del resto de los equipos se adjudicarán por sorteo
- Los grupos se nombrarán A, B, C, D, E, F, G y H
- Los equipos que compondrán la 2ª División hasta completar 32 equipos serán:
 1. Los 8 equipos que se mantuvieron en 2ª División según los resultados finales de la Liga Juvenil 2022-23
 2. Los 8 equipos que ascendieron de 3ª División según los resultados finales de la Liga Juvenil 2022-23
 3. Los 8 equipos de 2ª División que descendieron a 3ª División según los resultados finales de la Liga Juvenil 2022-23
 4. Los 8 equipos de 3ª División con mejor coeficiente según los resultados finales de la Liga Juvenil 2022-23

Fase 2:

- Se formarán nuevos grupos en función de la clasificación obtenida por los equipos en la primera fase, quedando la composición de los grupos de manera análoga a como se formaron en la 1ª División.
- En cada grupo se jugará todos contra todos a doble vuelta.
- Los equipos que quedaron en las posiciones 1ª y 2ª de sus grupos en la **Fase 1** formarán 4 grupos que competirán **“Por el Ascenso”**. Los equipos se colocarán en los grupos según el siguiente cuadro.

2º División - Fase 2 “Por el ascenso”			
Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
Camp G-A	Camp G-B	Camp G-C	Camp G-D
Camp G-H	Camp G-G	Camp G-F	Camp G-E
2º G-D	2º G-C	2º G-B	2º G-A
2º G-E	2º G-F	2º G-G	2º G-H

- Finalizada la **Fase 2 “Por el Ascenso”** los equipos clasificados en primer lugar en cada grupo (4 en total) ascenderán a la 1ª División para la siguiente temporada
- Los clasificados en 2º, 3º y 4º puesto permanecerán en 2ª División para la siguiente temporada
- Los equipos que quedaron en las posiciones 3ª y 4ª de su grupo de la **Fase 1** formarán 4 grupos que competirán **“Por la Permanencia”**. Los equipos se colocarán en los grupos según el siguiente cuadro.

2ª División - Fase 2 "Por la permanencia"			
Grupo E	Grupo F	Grupo G	Grupo H
3º-A	3º-B	3º-C	3º-D
3º-H	3º-G	3º-F	3º-E
4º-D	4º-C	4º-B	4º-A
4º-E	4º-F	4º-G	4º-H

- Al finalizar la **Fase 2 "Por la Permanencia"** los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º de cada grupo (8 en total) permanecerán en la 2ª División para la siguiente temporada y los equipos clasificados en 3º y 4º puesto (8 en total) descenderán a 3ª División para la siguiente temporada

TERCERA DIVISIÓN:
Fase 1:

- Estará compuesta por ocho grupos de cuatro equipos (32 en total) que jugarán todos contra todos a doble vuelta. En esta fase cada equipo disputa 6 encuentros.
- Habrá ocho cabezas de serie
- Los puestos en los grupos del resto de los equipos se adjudicarán por sorteo
- Los grupos se nombrarán A, B, C, D, E, F, G y H
- Los equipos que compondrán la 3ª División serán:
 1. Los 8 equipos que se mantuvieron en 3ª División según los resultados finales de la Liga Juvenil 2022-23
 2. Los 8 equipos que ascendieron de 4ª División Preferente según los resultados finales de la Liga Juvenil 2022-23
 3. Los 8 equipos de 3ª División que descendieron a 4ª División Preferente según los resultados finales de la Liga Juvenil 2022-23
 4. Los 8 equipos de 4ª División Preferente con mejor coeficiente según los resultados finales de la Liga Juvenil 2022-23

Fase 2:

- Se formarán nuevos grupos en función de la clasificación obtenida por los equipos en la primera fase, quedando la composición de los grupos de manera análoga a como se formaron en la 2ª División.
- En cada grupo se jugará todos contra todos a doble vuelta.
- Los equipos que quedaron en las posiciones 1ª y 2ª de sus grupos en la **Fase 1** formarán 4 grupos que competirán **“Por el Ascenso”**. Los equipos se colocarán en los grupos según el siguiente cuadro.

3º División - Fase 2 “Por el ascenso”			
Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
Camp G-A	Camp G-B	Camp G-C	Camp G-D
Camp G-H	Camp G-G	Camp G-F	Camp G-E
2º G-D	2º G-C	2º G-B	2º G-A
2º G-E	2º G-F	2º G-G	2º G-H

- Finalizada la **Fase 2 “Por el Ascenso”** los equipos clasificados en primero y segundo lugar en cada grupo (8 en total) ascenderán a la 2ª División para la siguiente temporada
- Los clasificados en 3º y 4º lugar permanecerán en 3ª División para la siguiente temporada
- Los equipos que quedaron en las posiciones 3ª y 4ª de su grupo de la **Fase 1** formarán 4 grupos que competirán **“Por la Permanencia”**. Los equipos se colocarán en los grupos según el siguiente cuadro.

3ª División - Fase 2 "Por la permanencia"			
Grupo E	Grupo F	Grupo G	Grupo H
3º-A	3º-B	3º-C	3º-D
3º-H	3º-G	3º-F	3º-E
4º-D	4º-C	4º-B	4º-A
4º-E	4º-F	4º-G	4º-H

- Al finalizar la **Fase 2 "Por la Permanencia"** los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º de cada grupo (8 en total) permanecerán en la 3ª División para la siguiente temporada y los equipos clasificados en 3º y 4º puesto (8 en total) descenderán a 4ª División para la siguiente temporada

CUARTA DIVISIÓN PREFERENTE:
Fase 1:

- Estará compuesta por ocho grupos de cuatro equipos (32 en total) que jugarán todos contra todos a doble vuelta. En esta fase cada equipo disputa 6 encuentros.
- Habrá ocho cabezas de serie
- Los puestos en los grupos del resto de los equipos se adjudicarán por sorteo
- Los grupos se nombrarán A, B, C, D, E, F, G y H
- Los equipos que compondrán la 4ª División Preferente serán:
 1. Los 8 equipos que se mantuvieron en 4ª División Preferente según los resultados finales de la Liga Juvenil 2022-23
 2. Los 8 equipos que ascendieron de 4ª División Base según los resultados finales de la Liga Juvenil 2022-23
 3. Los 8 equipos de 4ª División Preferente que descendieron a 4ª División Base según los resultados finales de la Liga Juvenil 2022-23
 4. Los 8 equipos de 4ª División Base con mejor coeficiente según los resultados finales de la Liga Juvenil 2022-23

Fase 2:

- Se formarán nuevos grupos en función de la clasificación obtenida por los equipos en la primera fase, quedando la composición de los grupos de manera análoga a como se formaron en la 2ª y 3ª División.
- En cada grupo se jugará todos contra todos a doble vuelta.
- Los equipos que quedaron en las posiciones 1ª y 2ª de sus grupos en la **Fase 1** formarán 4 grupos que competirán **“Por el Ascenso”**.
- Finalizada la **Fase 2 “Por el Ascenso”** los equipos clasificados en primero y segundo lugar en cada grupo (8 en total) ascenderán a la 3ª División para la siguiente temporada. Los equipos se colocarán en los grupos según el siguiente cuadro.

4º División Preferente - Fase 2 “Por el ascenso”			
Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
Camp G-A	Camp G-B	Camp G-C	Camp G-D
Camp G-H	Camp G-G	Camp G-F	Camp G-E
2º G-D	2º G-C	2º G-B	2º G-A
2º G-E	2º G-F	2º G-G	2º G-H

- Los clasificados en 3º y 4º lugar permanecerán en 4ª División para la siguiente temporada
- Los equipos que quedaron en las posiciones 3ª y 4ª de su grupo de la **Fase 1** formarán 4 grupos que competirán **“Por la Permanencia”**. Los equipos se colocarán en los grupos según el siguiente cuadro.

4ª División Preferente - Fase 2 "Por la permanencia"			
Grupo E	Grupo F	Grupo G	Grupo H
3º-A	3º-B	3º-C	3º-D
3º-H	3º-G	3º-F	3º-E
4º-D	4º-C	4º-B	4º-A
4º-E	4º-F	4º-G	4º-H

- Al finalizar la **Fase 2 "Por la Permanencia"** los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º de cada grupo (8 en total) permanecerán en la 4ª División para la siguiente temporada y los equipos clasificados en 3º y 4º puesto (8 en total) descenderán a 4ª División Base para la siguiente temporada

• CUARTA DIVISIÓN BASE (ÚLTIMA DIVISIÓN)

- Formada con los equipos que no hayan entrado en las divisiones anteriores, más los equipos de nueva inscripción. Se crearán tantos grupos de cuatro equipos como sea posible, aunque podrá haber algún grupo con más o menos de cuatro, en función de los equipos existentes en esta división.
- Si las necesidades así lo requieren, podrán crearse otras divisiones o subdivisiones anexas a esta última división para dar cabida a todos los equipos inscritos en la liga que se pretende organizar.

Fase 1:

- La composición de los grupos se realizará, en la medida de lo posible, en función de la zona geográfica de los equipos participantes, si hubiera más de cuatro equipos por zona geográfica, la composición de los grupos se hará mediante sorteo sin cabezas de serie, no podrá haber más de un equipo del mismo Club en un grupo.

Fase 2:

- En función del número de grupos que se formen, por los equipos inscritos se establecerán los criterios para los ascensos. (Ver artículo 51 punto 5)

- B)** Artículo 41, punto 8, letra a). Los partidos se jugarán a dos sets de seis juegos, con Tie Break de 7 puntos en cada uno. Si el tanteo del partido es de un set iguales, se jugará un Super Tie Break a 10 puntos. Este Tie Break sustituye al tercer set. El primer jugador/ra que obtenga DIEZ puntos ganará el Tie Break y el partido, siempre que le lleve una ventaja al contrario de dos puntos. A efectos de estadística y clasificación, el Súper Tie Break a 10 puntos, equivaldrá a ganar el set por 7/6.

3. Artículo 42, Composición equipos, orden de entrada, disponibilidad de pistas y pelotas:

- a) Punto 1, letra b).
- b) Punto 3, mínimo de cuatro pistas.
- c) Punto 4, letra c).
- d) Punto 5, letra a), el club anfitrión facilitará pelotas de la marca DUNLOP FORT en buen estado con el logotipo perfectamente legible, para cada confrontación, que serán las designadas como oficiales por la FTM para esta Liga.

4. Artículo 43, Inscripciones, documentación y horarios de juego:

- a) Puntos 1, 2 y 3, letra b Apartado 1, los clubes participantes deberán inscribir a sus equipos y jugadores en los medios puestos por la Federación, en los plazos establecidos en el punto 2 de INFORMACIÓN de este comunicado.
- b) Puntos 5 al 14, consultar el contenido de estos puntos.
- c) Punto 15, letra c). En esta Liga no se permitirá participar a un club que no disponga de un mínimo de cuatro pistas (4) y deberán comenzar los encuentros a las 13,00 horas.

5. Artículo 44, De las capitanías y sus funciones:

- a) Este artículo es importante, tanto para los clubes como para los capitanes que deben conocer el contenido del mismo para aplicarlo y cumplirlo en su totalidad.

- b) **Para ejercer la labor de Capitán es indispensable que haya realizado los cursos de habilitación que organice la FTM**

6. Artículo 45, Alineaciones: (Es obligatorio conocer por los capitanes el contenido de este artículo para cumplirlo y aplicarlo en su totalidad).

7. Artículo 46, Cesiones:

La normativa para cesiones de esta Liga es la siguiente:

- a) Con el fin de hacer posible que puedan jugar la Liga jugadores que no puedan hacerlo con su propio equipo, o clubes que tengan dificultad para formar un equipo, se admiten las cesiones de jugadores con licencia de la Federación de Tenis de Madrid, cumpliendo las siguientes condiciones:
- b) Clubes con un sólo equipo.
- c) Los equipos de Primera División, ningún jugador cedido.
- d) Los equipos de Segunda División, un jugador cedido.
- e) Los equipos de Tercera, Cuarta Preferente y Cuarta Base, dos jugadores cedidos.
- f) Clubes con más de un equipo, sólo en el último equipo.
- g) Si el último equipo está en Segunda División, un jugador cedido.
- h) Si el último equipo está en Tercera Cuarta Preferente o Cuarta Base, dos jugadores cedidos.
- i) Una vez iniciada la Liga sólo podrá ser objeto de cesión el jugador que no haya participado en ningún partido de la Liga con otro club. La posibilidad de cesión solamente existirá durante la primera vuelta.
- j) El jugador que pertenezca a un club y quiera jugar en otro sin cambiar la licencia de club, tendrá que aportar su licencia de origen y carta de cesión.
- k) El jugador inscrito como cedido mantendrá esta condición a todos los efectos, hasta que finalice la Liga, y sólo podrá ser alineado en el equipo dado de alta.
- l) Las cesiones solamente tendrán efecto para la Liga en la que fueran cedidos y en ningún caso se les podrá impedir que jueguen en contra de su club de origen.
- m) En ambas (categorías) masculina y femenina el club que tenga jugadores cedidos en alguno de sus equipos, no podrá ceder jugadores de esta (categoría) para jugar con otro club.
- n) Un jugador también puede jugar como cedido con un club por el que no tiene licencia, si pertenece a un club que no participa en la Liga, o tiene licencia independiente.

8. Artículo 47, Calendario y aplazamientos:

9. Artículo 48, Incomparecencias (w.o.):

10. Artículo 49, Puntuación:

(El contenido de los artículos 47, 48 y 49 anteriores, es obligatorio que los conozcan los clubes y capitanes, para aplicarlo y cumplirlo en su totalidad).

11. Artículo 50º.-El Acta y su cumplimentación:

- a) El contenido de este artículo es obligatorio que lo conozcan los clubes y especialmente los capitanes, para aplicarlo y cumplirlo en su totalidad.
- b) Complemento al punto 2 de este artículo. Si un capitán se negara a identificarse, el juez árbitro si estuviera presente o el capitán local, lo reflejarán en incidencias del acta.

12. Artículo 51, Ascensos y descensos: (El Comité Juvenil, con la colaboración de los jueces árbitros designados para esta Liga, resolverán y cumplirán al finalizar la competición con lo establecido en este artículo).

1. Primera División:

- **Descenderán** los equipos clasificados en los puestos 3º y 4º en los grupos de la Fase 2 “*Por la Permanencia*”. En total 4

2. Segunda División:

- **Ascenderán** a primera división los primeros equipos clasificados de los grupos de la Fase 2 “*Por el Ascenso*”, 4 en total, siempre y cuando no haya equipos del mismo club en la categoría superior. En caso de que así sea, ascenderá el siguiente equipo mejor clasificado del mismo grupo que pueda ascender.
- **Descenderán** los dos últimos clasificados de los grupos de la Fase 2 “*Por la Permanencia*”, 8 en total.

3. Tercera División:

- **Ascenderán a Segunda División** los dos primeros equipos clasificados de los grupos de la Fase 2 “*Por el Ascenso*”, 8 en total, y que *no tenga más de un equipo* en segunda división. En caso de que así sea, ascenderá el siguiente equipo mejor clasificado del mismo grupo que pueda ascender
- **Descenderán a Cuarta División** los dos últimos clasificados de los grupos de la Fase 2 “*Por la Permanencia*”. 8 en total.

4. Cuarta División Preferente:

- **Ascenderán a Tercera División** los dos primeros equipos clasificados de los grupos de la Fase 2 “*Por el Ascenso*”, 8 en total.
- **Descenderán a Cuarta División Base** los dos últimos clasificados de los grupos de la Fase 2 “*Por la Permanencia*”. 8 en total.

5. Cuarta División Base:**a) Cuarta División Base con ocho grupos:**

Para la formación de estos grupos lo formarán, por sorteo libre sin cabezas de serie, con la única salvedad de que no puede haber más de un equipo de un mismo Club en un grupo. Ascenderán a Tercera División Preferente los dos primeros equipos clasificados de los grupos de la Fase 2 “*Por el Ascenso*”.

b) Cuarta División Base con menos de ocho grupos:

Para la formación de estos grupos lo formarán, por sorteo libre sin cabezas de serie, con la única salvedad de que no puede haber más de un equipo de un mismo Club en un grupo. Ascenderán a Cuarta División Preferente los campeones de cada grupo y tantos segundos clasificados como sean necesarios hasta completar el número de equipos que han de ascender, teniendo en cuenta que ascenderán aquellos segundos clasificados que tengan mejor puntuación final, de acuerdo con las siguientes reglas:

1) 1ª regla)

Tendrá mejor puntuación, el que tenga mayor cociente entre puntos ganados sobre puntos posibles.

2) 2ª regla)

Si prosigue la misma puntuación después de aplicar la regla 1ª), tendrá mejor puntuación el equipo que tenga mayor cociente entre partidos ganados, sobre partidos posibles.

3) 3ª regla)

Si prosigue la misma puntuación después de aplicar la regla 2ª), tendrá mejor puntuación el equipo que tenga mayor cociente entre sets ganados y sets perdidos.

4) 4ª regla)

Si persistiera la misma puntuación después de aplicar la regla 3ª), tendrá mejor puntuación el equipo que tenga mayor cociente entre juegos ganados y juegos perdidos.

4) 5ª regla)

Si continuara la misma puntuación se celebrará un encuentro de desempate entre los equipos afectados en las instalaciones de la Federación.

c) Cuarta División Base con más de ocho grupos:

1) Ascenderán a Cuarta División Preferente los 8 equipos resultantes campeones de los ocho grupos de “*Por el Ascenso*”, que se establezcan en la segunda fase.

2) Para la formación de estos 8 grupos de **ascenso** (32 equipos), se hará por sorteo libre sin cabezas de serie, con la única salvedad de que no puede haber más de un equipo de un mismo Club en un grupo, formarán parte de estos grupos, los primeros clasificados de cada uno de los grupos que se establecieron en la primera fase de forma directa, a continuación, los equipos que quedaron en segundo lugar, si al incluirlos se superaran el número de 32, se seleccionarán los mejores clasificados con los criterios descritos en las reglas del anterior apartado.

3) Si fuera necesario, se complementarán los 32 equipos de estos 8 grupos, con los mismos criterios mencionados, entre los equipos que en la primera fase finalizaron en tercer lugar.

4) Respecto al resto de equipos que no queden encuadrados en los 8 grupos de ascensos, se sortearán en grupos de cuatro, sin cabezas de serie, con sólo un equipo del mismo club en cada grupo se intentará en la medida de lo posible respetar la cercanía geográfica. Si fuera necesario por el número de equipos inscritos se podrán crear grupos de tres y/o cinco equipos.

5) Cuando un equipo campeón o en puesto de ascenso renuncia a participar en la Liga antes del comienzo de la misma, su plaza de ascenso será cubierta por el siguiente equipo clasificado de esa división con mejor puntuación final, aunque fuera de otro grupo, y en caso de empate a puntos los que tengan mayor cociente según los criterios indicados en el punto 4, apartado b), de ascensos y en el mismo orden. Si este tuviera que renunciar al mismo, porque en la división a la que le corresponda ascender exista ya otro equipo del mismo club, su puesto lo ocupará el siguiente clasificado de esa división con el mismo criterio anterior. En el caso de divisiones con más de un grupo, esta norma solo regirá cuando en cada uno de los grupos hubiera un equipo de su propio club.

6) Todo equipo clasificado en un puesto de descenso, al producirse el mismo, obligará al descenso a otro equipo de su club, si la división en la que le corresponda encuadrarse tuviera un número máximo de equipos del mismo Club.

7) Si un equipo descendido o no descendido renunciara a participar en la Liga, antes del comienzo de la misma, solo se producirá un descenso en dicho grupo respecto a la temporada anterior y el reajuste se producirá según criterio del Comité correspondiente.

8) En las divisiones de Tercera y Cuarta Preferente y Cuarta Base, se aplicará el mismo criterio expuesto en la Segunda División para los casos de no poder ascender un equipo por superar el número de equipos permitidos en la siguiente División.

9) Cuando un Equipo se retira de la Liga, o sea descalificado antes o durante la Competición, se procederá de la siguiente forma:

10) Si se retira antes del comienzo de la competición, no se computarán resultados para

COMITÉ JUVENIL**LI LIGA JUVENIL F.T.M. 2023-24**

ningún equipo.

- 11) Si se retira antes de concluida la primera vuelta, se anularán todos los resultados producidos con el equipo o equipos retirados.
- 12) Si se retira concluida la primera vuelta, los resultados producidos serán válidos y el resto computarán en contra del equipo retirado con los resultados máximos a favor de los equipos contrarios.
- 13) Si se retira comenzada la segunda vuelta, los resultados producidos en la primera vuelta serán válidos y los resultados de la segunda vuelta se anularán y computarán en contra del equipo retirado con resultados máximos a favor de los equipos contrarios.

Este sistema de ascensos y descensos se tendrá en cuenta, sin perjuicio del que se pueda establecer en las normativas de las Ligas de los diferentes comités.

13. Artículo 52, Juez Árbitro:

- a) Será designado por el Comité de Árbitros de esta Federación y deberá cumplir con las funciones encomendadas en el Reglamento Técnico y en esta Normativa.

14. Artículo 53, Aceptación:

- a) Por el solo hecho de inscribirse en esta Liga Juvenil, los clubes y jugadores participantes aceptan el cumplimiento del presente reglamento.
- b) El club anfitrión se compromete a dejar entrar en sus instalaciones a los componentes del equipo y acompañantes del club visitante. Autorizará la entrada de cuantas personas quieran presenciar los partidos.

INFRACCIONES AL REGLAMENTO:

La transgresión de lo dispuesto en los artículos precedentes podrá ser objeto de sanción, según determine el Reglamento de Disciplina Deportiva de esta Federación.

Todos los casos no previstos en esta Normativa o en el Reglamento de Ligas, serán resueltos por el Comité responsable de esta Liga.

Por último, queremos aprovechar la ocasión para agradeceros vuestro apoyo y colaboración con la Federación (vuestra Federación), en esta temporada tan difícil por la pandemia y deseamos que esta Liga Juvenil sirva para fomentar el tenis en nuestra Comunidad. Un cordial saludo.

En Madrid a 29 de junio del 2023

Carlos Rodríguez Ramírez
Presidente del Comité Juvenil F.T.M.

FASE 2

